

**ACTA N° 220**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

En Valparaíso, a 24 de Junio de 2016, siendo las 17:30 horas, en dependencias de la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, se da inicio a Sesión Extraordinaria N° 220 del Consejo Directivo de esta Corporación, bajo la presidencia de doña Paz Anastasiadis Le Roy, Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso, y con la asistencia de los Consejeros don Michael Wilkendorf Simpfendorfer, Abogado Procurador del Consejo de Defensa del Estado; doña Inés Robles Carrasco, en representación de don Alberto Balbontín Retamales, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso; y de los Consejeros representantes del ejercicio libre de la profesión, don Eduardo Morales Espinosa y don Juan Carlos Ferrada Bórquez. No asiste don Alan Bronfman Vargas, Decano de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Estuvieron presentes también el Director General de la Corporación, don Roberto Chacón Gutiérrez, doña Cecilia Cuéllar Jaramillo, Subdirectora de la Región de Valparaíso, doña Marcela Manríquez, Jefa de Administración y Finanzas, y doña Alicia Troncoso Ávila, Abogada de la Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Valparaíso.

Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 de los Estatutos de la Corporación y verificando el quórum exigido por éste se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas, específicamente en la citación efectuada por la srta. Presidenta del Consejo Directivo, conforme a los siguientes puntos:

**ACUERDO 01/220:**

Se solicita al Director General que, al término de las visitas a las unidades operativas, presente ante el Consejo un informe de sus resultados.

**ACUERDO 02/220:**

1. Modificar el acuerdo N°03/219, contenido en Acta de Consejo Ordinario N° 219 de fecha 30 de mayo de 2016, en los siguientes términos:
  - a) Mantener el objetivo de crear una Subdirección Jurídica al interior de la Dirección General.

- b) Mantener en Valparaíso la figura de "Jefe de Estudio Laboral" sólo con media jornada, conforme a las bases del respectivo concurso público y evaluar a fin de año su continuidad, de acuerdo a lineamientos generales.
- c) Mantener a don Juan Pablo Severín Concha en el cargo de Jefe de Estudio Laboral de la Región de Valparaíso, con reducción de su jornada a 22,5 horas semanales y ajustando su remuneración al valor equivalente a dicha jornada en los términos expuestos, manteniéndose en dependencias de la ODL de Valparaíso, quedando sujeto al cumplimiento de las actividades que el Director le imparta y sujeto provisoriamente a la supervisión directa de la Subdirección Jurídica o de quien el Director defina.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 19:30 horas, la Srta. Presidenta levanta la sesión.

Para constancia de lo expuesto y acordado y previa lectura de la presente acta, los comparecientes ratifican y firman.



  
**Paz Anastasiadis Le Roy**  
Presidenta del Consejo

  
**Michael Wilkendorf Simpfordorfer**  
Vice Presidente del Consejo

  
**Inés Robles Carrasco**  
Consejero

**Alan Bronfman Vargas**  
Consejero

  
**Eduardo Morales Espinosa**  
Consejero

  
**Juan Carlos Ferrada Bórquez**  
Consejero